

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : R.C.E.  
DEMANDANTE : WILSON GARCIA BERNAL y OTROS  
DEMANDADOS : FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ y OTROS  
RADICACION : 2022-00010-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Cali, treinta (30) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024)

Visto el escrito que antecede, de fecha 27 de noviembre del 2023, mediante el cual la demandada en este asunto AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., allega constancia de la consignación realizada al señor WILSON GARCIA BERNAL, por el pago de las sumas ordenadas a favor de la parte demandante, esto es, por valor de \$130.000.000, el Juzgado RESUELVE:

1.- ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por la demandada AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, para que obre y conste dentro del presente proceso, y las partes ejerzan su derecho de contradicción, si a bien lo tienen.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

JOHAN ANDRÉS SALCEDO LIBREROS

|                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|
| Juzgado 1 Civil del Circuito<br>Secretaría                           |
| Cali, 01 DE FEBRERO 2024                                             |
| Notificado por anotación en el estado No. 013<br>De esta misma fecha |
| Guillermo Valdez Fernández<br>Secretario                             |